



ACTA DE FALLO

Acta mediante la cual se da a conocer a los licitantes participantes, el fallo del procedimiento de contratación a través de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL** número **IO-50-GYR-050GYR119-N-9-2026** bajo la condición de pago a **PRECIO ALZADO**, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 4 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO (CALLE MEMBRILLO), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL (EL SOL), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 3. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 250 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO (SOLIDARIDAD), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 4. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (AV. CULTURA TOLTECA), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"**.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **20 de marzo de 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS ubicada en Calle Durango número 291, primer Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

En términos del numeral 7.1.4.2.1.1. viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, preside el presente evento el **Mtro. Luis David Román Ruiz**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación del IMSS de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento.

C. FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación, mismo que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura de este, precisándose que se anexa como parte integrante de la presente acta, en **12 fojas** útiles impresas por el anverso, que debe tenerse por reproducido en este punto como si a la letra se insertase, mismo que estará disponible en **Compras MX**, una vez que se dé por terminado el presente acto.

**D. CIERRE**

Con base en el resultado obtenido de las evaluaciones emitidas por la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional; la División de Integración y Seguimiento de Proyectos; la División de Seguimiento y Atención a Auditorías; y la División de Costos y Precios Unitarios** y de acuerdo a la evaluación y aplicación del mecanismo **Binario**, a los requisitos y condiciones establecidos en la Invitación, así como también en lo señalado en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determina adjudicar el contrato a la persona moral **PROYECTOS E INGENIERÍA ARKHAM, S.A. DE C.V.**, con domicilio en **calle 5ta Poniente número 565, Colonia Terán, C.P. 29050, en Tuxtla Gutierrez, Chiapas**, y económicamente más conveniente para el Instituto Mexicano del Seguro Social, con un monto de **\$3,020,000.00 (TRES MILLONES VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, relativo a los trabajos para la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 4 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 110 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO (CALLE MEMBRILLO), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL (EL SOL), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 3. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 250 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO (SOLIDARIDAD), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"; 4. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (AV. CULTURA TOLTECA), ESTADO DE MÉXICO ORIENTE"**.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación, se firma al final de la presente, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las **14:40 horas del día 20 de marzo de 2026**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARÁCTER, CARGO O PUESTO CON EL QUE PARTICIPAN	RFC
Mtro. Luis David Román Ruiz	División de Procesos de Contratación	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	RQRL781203428
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación	Jefe Div. Operativa E0	PEFR850108UL7

-----FIN DEL ACTA-----